

FECHA DE SOLICITUD	AGOSTO 10 DE 2021
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-005No. Contrato: O.C. 56960-2020
CONCEPTO	SERVICIO DE ASEO
BENEFICIARIO:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
VALOR UNIDAD 02	\$ 3.637.563,30No. CDP 321
VALOR UNIDAD 08	\$ 194.305.101,36No. CDP 1221
COORDINADOR DE AREA	LUIS JERONIMO CARRILLO GÓMEZ
FIRMA	

GUIA PARA LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO
AREA FINANCIERA

DOCUMENTOS ANEXOS		SI	NO	NO APLIC A
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO - INVERSION				
1	Cuenta de cobro (persona natural, No responsable de Iva) o Factura (Persona Natural Responsable de IVA, Régimen Común y Persona Jurídica) ORIGINAL ambas deben contener los requisitos mínimos legales exigidos por la DIAN. Art. 617 E.T.	X		
2	Copia del RUT	X		
3	Copia Planilla Autoliquidación de Aportes de seguridad social de los últimos 6 meses ó Certificación de pago al día de aportes, debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público Titulado o Revisor Fiscal de la empresa	X		
4	Cumplido(s) en original(es) del(os) supervisor (es) del contrato	X		
5	Entradas de Almacén (si lo requiere).			X
6	Acta de Corte de Obra, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representate legal de la Entidad			X
7	Acta de Terminación del Contrato, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representa legal de la Entidad			X
8	Oficio, memorando, resolucion y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado			X
9	Certificacion de Infraestructura del tipo de modificacion al bien inmueble			X
GASTOS DE PERSONAL				
10	Oficio, memorando, resolucion y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado			
11	Resumen del proceso Nomina firmado / Verificacion archivos planos de descuentos (enviados al correo)			
12	Resumen del proceso Liquidacion de Contrato / Verificacion archivos planos de descuentos (enviados al correo)			
13	Seguridad Social Patronal de la Seccional - Copia del resumen por rubro y resumen por entidad del operador PILA			
14	Para el caso de acreedores de nomina, listados anexos de los beneficiarios de cada descuento y planillas de consignación (AFC, VOLUNTARIAS)			
15	Archivo digital del listado de embargos del Banco Agrario			
16	Resolucion y anexo para pago de Cesantias			


Firma de quien elabora y/o tramita (Area Resp. Gasto)

Observaciones: Adicionalmente se anexan los siguientes documentos Informe de Supervisión, Acta de modificación Representante Legal, Documentos de Conformación Uniron Temporal Ecolimpieza, Certificación antecedes contadores Fernando Chacon y Oscar Linares, Parafiscales, Planillas de Seguridad Social, Rut Actualizado, Cedula de Caelos Duarte,Fernando Chacón y Oscar Linares, TRajeta Profesional de Fernando Chacón y Oscar Linares, Factura Unidad Ejecutora 02 No. FE623, Factura Unidad Ejercutora 08 No.FE-622 Cumplidos de servicio

Firma de quien recibe y verifica documentos (Area Financiera)

Fecha recibido: _____ Hora recibido: _____

Firma Autorizacion de pago

Fecha autorizada para pago : _____

Requisitos de las Facturas / Documento equivalente

- a. Estar denominada expresamente como factura de venta.
- b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- c. Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado
- d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta
- e. Fecha de su expedición
- f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados
- g. Valor total de la operación
- h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
- i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01--07-2021 A 31-07-2021
INFORME PERIÓDICO	X
INFORME UNICO	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ
DEPENDENCIA	Área Administrativa
CARGO	Técnico Administrativo G-10

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO	O.C. 56960– CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS – SERVICIO DE ASEO
OBJETO	El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras. Acuerdo Marco No. CCE-972-AMP-2019 - Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del Servicio de Aseo y fumigación con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
FECHA DE CONTRATO	22-10-2020
NIT DEL CONTRATISTA	901.351.411-8
VALOR	MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON 06/100 MCTE (\$1.624.439.226.06) con cargo a las Unidades Ejecutoras 02 y 08.
PLAZO	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2020 A OCTUBRE 31 DE 2021
ADICIÓN No. 1	QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON 87/100 MCTE (\$562.931.164.87)
ADICION No. 2 (I.P.C.)	SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$ 61.405.203.00)
PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
VENCIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	NO APLICA



SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Cumplir con el objeto del contrato. Prestación de Servicio Integral de Aseo y Cafetería Región 9	Durante este periodo el servicio de Aseo y Cafetería fue prestado a entera satisfacción

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

- El servicio prestado durante el mes de mayo se prestó a cabalidad, con el personal solicitado en la respectiva orden de Compra 56960

OPERARIOS UNIDAD EJECUTORA 02					
ITEM	PERFIL	TIEMPO	CANTIDAD	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	OBSERVACIONES
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	Completo	2	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.

OPERARIOS UNIDAD EJECUTORA 08					
ITEM	PERFIL	TIEMPO	CANTIDAD	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	OBSERVACIONES
1	COORDINADOR	Completo	1	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
1	OPERARIO DE ASEO	Completo	41	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
2	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CON CERTIFICADO EN ALTURAS NIVEL AVANZADO	Completo	15	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
3	OPERARIO DE ASEO	Medio Tiempo	20	4.5*5	HORARIO: DE 7:30 AM A 1200 AM, DE LUNES A VIERNES.
4	OPERARIO DE ASEO	Medio Tiempo	53	4.5*5	HORARIO: DE 7:30 AM A 1200 AM, DE LUNES A VIERNES.



ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL TOTAL CONTRATO	\$1.624.439.226.06
ADICIÓN 1 POR 53 OPERARIOS DE MEDIO TIEMPO	\$562.931.164.87
VALOR TOTAL	\$2.187.370.390.93
ADICIÓN 2 (INCREMENTO I.P.C.)	\$ 61.405.203.00
VALOR TOTAL	\$2.248.775.593.93

UNIDAD EJECUTORA 2701-02					
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	PAGO DE SERVICIO			SALDO
		FACTURA	ORDEN DE PAGO	VALOR	
VALOR INICIAL DE ORDEN DE COMPRA 56960	\$ 42.920.543.59				\$42.920.543.59
VALOR SERVICIO MES DE NOVIEMBRE DE 2020		FE170	386538320	\$3.493.473.97	\$ 39.427.069.62
VALOR SERVICIO MES DE DICIEMBRE DE 2020		FE-185	388414720	\$3.655.737.00	\$ 35.771.333.00
VALOR SERVICIO MES DE ENERO DE 2021		FE-249	30676921	\$3.883.153.73	\$ 31.888.179.27
VALOR SERVICIO MES DE FEBRERO DE 2021		FE-308	58534021	\$3.883.153.73	\$28.005.025.54
VALOR SERVICIO MES DE MARZO DE 2021		FE-375	96273321	\$3.778.099.99	\$24.226.925.55
VALOR INCREMENTO I.P.C.	\$ 1.240.343.00				\$25.467.268.55
VALOR SERVICIO MES DE ABRIL DE 2021		FE-406	115163521	\$3.637.653.30	\$21.829.615.25
VALOR SERVICIO MES DE MAYO DE 2021		FE-492	142549421	\$3.637.653.30	\$18.191.961.95
VALOR SERVICIO MES DE JUNIO DE 2021		FE-564	142549421	\$3.637.653.30	\$14.554.398.65

UNIDAD EJECUTORA 2701-08

CONCEPTO	VALOR CONTRATO Y ADICIONES	PAGO DE SERVICIO			SALDO
		FACTURA	ORDEN DE PAGO	VALOR	
VALOR INICIAL DE ORDEN DE COMPRA 56960	\$ 1.581.518.682.47				\$ 1.581.518.682.47
VALOR SERVICIO MES DE NOVIEMBRE DE 2020		FE170	388411420	\$130.509.965.03	\$ 1.451.008.717.00
VALOR SERVICIO MES DE DICIEMBRE DE 2020		FE-185	388709220	\$120.996.519.00	\$ 1.330.012.198.00
VALOR SERVICIO MES DE ENERO DE 2021		FE-249	30728421	\$125.581.307.81	\$ 1.204.430.890.19
ADICION SERVICIO MEDIO TIEMPO 53 OPERARIOS JUZGADOSM PROMISCUOS MUNICIPALES	\$562.931.164.87				\$ 1.767.362.055.06
VALOR SERVICIO MES DE FEBRERO DE 2021		FE-308	58559621	\$195.360.627.98	\$ 1.572.001.427.08
VALOR SERVICIO MES DE MARZO DE 2021		FE-376	96208221	\$192.779.136.26	\$ 1.379.222.290.82
VALOR INCREMENTO I.P.C.	\$ 60.164.860.00				\$ 1.439.387.150.82
VALOR SERVICIO MES DE ABRIL DE 2021		FE-407	114885221	\$191.951.716.56	\$ 1.247.435.434.26
VALOR SERVICIO MES DE MAYO DE 2021		FE-493	142530521	\$197.693.587.12	\$ 1.049.741.847.14
VALOR SERVICIO MES DE JUNIO DE 2021		FE-563	142530521	\$197.693.587.12	\$ 854.332.703.12

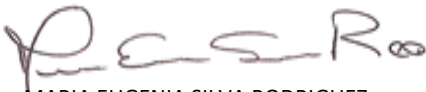


La UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA presentó la siguiente factura para el pago del servicio del mes de Julio de 2021

No. FACTURA	MES FACTURADO	UNIDAD EJECUTORA		VALOR TOTAL
		02	08	
FE564	Julio 2021	\$3.637.563.30		\$197.942.664.66
FE565	Julio 2021		\$194.305.101.36	

3. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

Como supervisora del contrato, se verifico la prestación del servicio con los insumos y maquinaria necesaria y con el total del personal exigido en la Orden de Compra 56960.


MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ
Supervisora

Elaborado: 2021/08/10



Unión Temporal Ecolimpieza

Nit. 901.351.411-8 Responsable de IVA
RESOLUCIÓN DIAN No. 18764000468310 FECHA: 2020/07/01 VIGENCIA 18 MESES
NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL FE1 AL FE1000

FACTURA DE VENTA
ELECTRÓNICA

No FE622

TEL. 633 2795 - Cra 25 No. 40-68 Bucaramanga

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SANTANDER	03/08/2021	\$ 194.305.101,36
NIT No. : 800165941-6	ORDEN DE COMPRA	
DIRECCION : CALLE 45 14 A 50	56960	
TELEFONO : 3177240715	FECHA VENCIMIENTO	ZONA
CIUDAD : BUCARAMANGA PAIS : COLOMBIA	02/09/2021	9

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
PERIODO: JULIO DEL 2021				
Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del Servicio de Aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.				
S001	Bienes de aseo y cafetería	1	\$ 12.740.492,42	\$ 12.740.492,42
S003	Coordinador de Tiempo Completo	1 UND	\$ 1.705.723,47	\$ 1.705.723,47
S011	Operario de aseo Tiempo Completo	41 UND	\$ 1.705.723,47	\$ 69.934.662,27
S017	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel basico TC	15 UND	\$ 1.650.451,37	\$ 24.756.770,55
S010	Operario de aseo Medio Tiempo	73 UND	\$ 1.091.663,15	\$ 79.691.409,95
V002	AIU 1%	1 UND	\$ 1.888.290,59	\$ 1.888.290,59

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$ 190.717.349,25	CxC # 1	Vence: 02/09/2021	\$ 194.305.101,36
IVA LIQUIDADO AIU 10%	\$ 18.882.905,87	19,00%	\$ 3.587.752,11			
VALOR TOTAL :			\$ 194.305.101,36			

VALOR (en letras) : CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO UN PESOS CON 36 CENTAVOS

OBSERVACIONES

BASE PRESUNTA AIU 10% VALOR DEL CONTRATO, CALCULO DE IVA, BASE PARA RETENCIONES EN LA FUENTE E INDUSTRIA Y COMERCIO \$18.882.905,87
#S27-01-08-021;ORD-56960-2020;msilver@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

Persona jurídica, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18764000468310. Prefijo: FE. Rango: 1 al 1000. Vigencia: 1/07/2020 hasta 1/01/2022.
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 8
Factura a crédito, plazo hasta 02/09/2021.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.



Sello de firma:

ewrjWVJDhcdH/B2RBbqbzzCSHb9sVFfzbd5wyezw3QjrEdtgu5ENQRileD7IHmlq2v1WdEINOM+r/z+zyHDLoghrt3Q+yu3D3uNWMltzbrHwBBhqI0qRJGxyNeMDz4M7eqxn3tRzmIjN6q3a2o0QwGagTnJbTU68UnzspvIjX/c8Hq+1ec5cwmdNs8Gvt5oB2XyQxAz7Rw36NER0wiTHcusbbFdQuE7yBGeu5p+ylzh+9iL3ip0Sylrt8I0NIKN3p2P8pl+XxULCRfT1xA/2+ibrPuTOPRe3gc70hiYQpliFGmwkVLToZMPw4FDU39i4ELfIOKaXaWH7OQw2ca==

CUFE: 83174b138dca4832219005118cdc342d487fead53c79f568ac4580e35dcb3a9d38ccdb02de7e9c26070ac4cf1f5e5ea

Fecha emisión: 2021-08-03 10:54:02

Fecha validación DIAN: 2021-08-03 10:54:04-05:00

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.



Unión Temporal Ecolimpieza

Nit. 901.351.411-8 Responsable de IVA
RESOLUCIÓN DIAN No. 18764000468310 FECHA: 2020/07/01 VIGENCIA 18 MESES
NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL FE1 AL FE1000

FACTURA DE VENTA
ELECTRÓNICA

No FE623

TEL. 633 2795 - Cra 25 No. 40-68 Bucaramanga

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SANTANDER	03/08/2021	\$ 3.637.563,30
NIT No. : 800165941-6	ORDEN DE COMPRA	
DIRECCION : CALLE 45 14 A 50	56960	
TELEFONO : 3177240715	FECHA VENCIMIENTO	ZONA
CIUDAD : BUCARAMANGA PAIS : COLOMBIA	02/09/2021	9

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
PERIODO: JULIO DEL 2021				
Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del Servicio de Aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.				
S001	Bienes de aseo y cafetería	1	\$ 123.600,00	\$ 123.600,00
S013	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	2 UND	\$ 1.705.723,47	\$ 3.411.446,94
V002	AIU 1%	1 UND	\$ 35.350,47	\$ 35.350,47

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$ 3.570.397,41	CxC # 1	Vence: 02/09/2021	\$ 3.637.563,30
IVA LIQUIDADO AIU 10%	\$ 353.504,69	19,00%	\$ 67.165,89			
VALOR TOTAL :			\$ 3.637.563,30			

VALOR (en letras) : TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 30 CENTAVOS

OBSERVACIONES

BASE PRESUNTA AIU 10% VALOR DEL CONTRATO, CALCULO DE IVA, BASE PARA RETENCIONES EN LA FUENTE E INDUSTRIA Y COMERCIO \$353.504,69
#\$27-01-02-021;ORD-56960-2020;msilvar@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

Persona jurídica, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18764000468310. Prefijo: FE. Rango: 1 al 1000. Vigencia: 1/07/2020 hasta 1/01/2022.
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 5
Factura a crédito, plazo hasta 02/09/2021.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.



Sello de firma:

Ss9EDWztGcuyLnNLfctyxxS3Cz2xlkCyE7CNzRL9gl/NSOm6R6sSF6AuZJKfgFTaJ8+3ZHwXgrFGaYJldNoqgEwEX6xK6lkZ0Wumrah48Ot8jXIZQgRUF5QwVhwBXVbepIjgLIWSrllqU5amDLnqgc4JOajHE+H5kvZVsFSD8JObbMBMh9EKHjT/eZ7uG9AspFZSaFQ0JQT9K0dey3bbexXmn87bxy8jc87kAtSC61ljDEb5ATiLL7HDP+vnc45zk/+xw9hmmFAV9laEG7Hzp0xc+c0sJBpQaaeAqwYo9hnnNODk2hRE1rAb0SOZhJoVvJVCptzb0yuazIE95TKg==

CUFE: 23822cf30c707038f9c0feadb359a0248b073c33d57b0dabcb3bc96fe94eebe9b16886ca7d66c2d0952beb714449ad87

Fecha emisión: 2021-08-03 10:54:58

Fecha validación DIAN: 2021-08-03 10:54:59-05:00

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
FERNANDO CHACON NAVARRO CON T. P. No. 139249-T
EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CERTIFICA

Que la entidad LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA con Nit 900.309.371-0, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente en Colombia, Los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo contenido en la ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide en Bucaramanga a los Nueve (09) días del mes de Agosto del 2021.



FERNANDO CHACON NAVARRO
REVISOR FISCAL
TP 139249T

CERTIFICACION

A

QUIEN INTERESE

El suscrito Contador público, con tarjeta profesional No. 134793 - T, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Contador, certifico que la compañía CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS con NIT 900.592.281 - 7, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los nueve (09) días del mes de agosto del 2021

Atentamente,



OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN
Contador Público
TP No. 134793 - T
Cédula: 79.865.051 de Bogotá

Certificación 246

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA SAS
CON NIT 901.351.411-8, FERNANDO CHACON NAVARRO IDENTIFICADO CON C.C.
91.266.754 Y TARJETA PROFESIONAL No. 139249-T**

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA SAS**, con **NIT 901.351.411-8**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los (09) nueve días del mes de Agosto del 2021.

Atentamente,



FERNANDO CHACON NAVARRO
CONTADOR PUBLICO
T.P 139249-T

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD ECO SERVIR SAS CON NIT 900.335.341-1, FERNANDO CHACON NAVARRO IDENTIFICADO CON C.C. 91.266.754 Y TARJETA PROFESIONAL No. 139249-T

CERTIFICA

Que la entidad ECO SERVIR SAS, con NIT 900.335.341-1, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los (09) nueve días del mes de agosto del 2021.

Atentamente,



FERNANDO CHACON NAVARRO
REVISOR FISCAL
T.P 139249-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.511.562**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94

ESTATURA

A-

G.S. RH

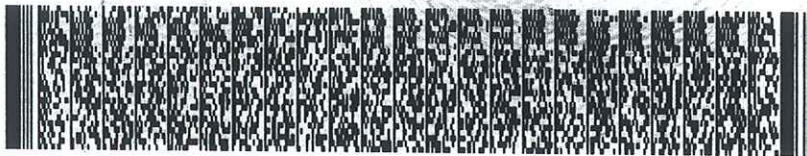
M

SEXO

24-AGO-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00548729-M-0091511562-20140222

0037306875A 1

41715197

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.266.754**

CHACON NAVARRO

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1969**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

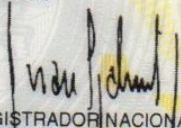
LUGAR DE NACIMIENTO

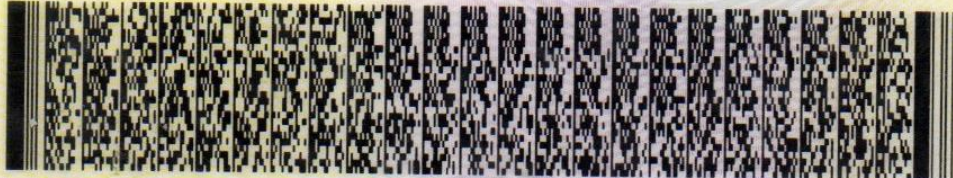
1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-SEP-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2700100-00971370-M-0091266754-20180123 0059225311A 1 9902982799

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Certificado Bancario

Lunes, 2 de Agosto de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA identificado(a) con NIT 901351411, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30100000104	2020/01/02	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5092F30FAB51831B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79865051 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 134793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B E B E 7 7 B 5 F 8 B E C 9 9 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO CHACON NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91266754 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 139249-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**ACTA No. 3 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA,**

En la ciudad de Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2020,

NATALIA STEPHANIE BADILLO NAVARRO, mayor de edad y domiciliado en Bucaramanga - Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal de ECO SERVIR S.A.S., con Número de Identificación Tributaria 900.335.341-1, Carrera 25 No. 40-68 en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, facultada y autorizada para suscribir este documento.

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en Bucaramanga - Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.279.334 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación de LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA, con Número de Identificación Tributaria : 900.309.371-0, Cra.28 No.14-58 en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ, mayor de edad y domiciliado en Bucaramanga - Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.067.232 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS., Número de Identificación Tributaria NIT 900.592.281-7, Carrera 85 # 25 C 10 en la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **ARTÍCULO 8. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL** del **DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, el cual quedará así:

ARTÍCULO 8. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL. Las partes han designado a CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, domiciliado en Bogotá, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante y vocero de la unión temporal frente a la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE adjudicase el proceso de selección a la unión temporal. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación al Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.

- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Suscribir cualquier tipo de documento como las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en el desarrollo del Acuerdo Marco de Precios.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.

Igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ con cédula de ciudadanía No. 80.067.232 de Bogotá, domiciliado en Bogotá D.C., quien cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del Documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, no sufren modificación alguna.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año 2020.

Nombre y Firma de los integrantes de la Unión Temporal:

Por



NATALIA STEPHANIE BADILLO NAVARRO
C.C. No. 53.060.677 de Bogotá D.C.
Representante Legal
ECO SERVIR S.A.S.
Nit: 900.335.341-1
Dirección: Cra.25 No.40-68 B. Sotomayor
Teléfono: (7) 6-332795

Por



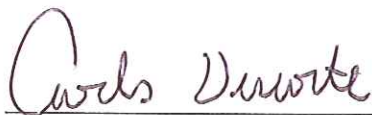
WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ
C.C. No. 80.067.232 de Bogotá
Representante Legal
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS
Nit: 900.592.281-7
Dirección: Carrera 85 # 25 C 10
Teléfono: (1) 2-631332

Por



JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.279.334 de Bucaramanga
Representante Legal
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Cra.28 No.14-58
Teléfono: (7) 6-423333 – 310-8025079

Acepto:



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

1. The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance and that it has not been completely solved. The author then proceeds to a detailed analysis of the problem, showing that it is a special case of a more general problem. The author then discusses the various methods that have been used to solve the problem, and shows that the method proposed in this paper is the most efficient.

2. The second part of the paper is devoted to a detailed analysis of the problem. It is shown that the problem is a special case of a more general problem. The author then discusses the various methods that have been used to solve the problem, and shows that the method proposed in this paper is the most efficient.

3. The third part of the paper is devoted to a detailed analysis of the problem. It is shown that the problem is a special case of a more general problem. The author then discusses the various methods that have been used to solve the problem, and shows that the method proposed in this paper is the most efficient.

Empresa: ECOLIMPIEZA
NIT: 901351411
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PAGONOMINA
Secuencia: ZF
Número de cuenta a debitar: 30100000104

Fecha: 09-08-2021
Hora: 07:37:09
Fecha de Generación: 09-08-2021

Fecha de envío del pago: 06-08-2021
Fecha para Procesar el pago: 06-08-2021

Impreso por: 1095813891EL

Total Registros del Lote: 135	Registros Procesados: 135	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$93,081,591.00	Valor Registros Procesados: \$93,081,591.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
30112939594	Ahorros	52958016	NINO VERA SONIA	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000844	Ahorros	1100954158	BALLESTEROS PARRA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000845	Ahorros	30205603	LOPEZ MARQUEZ BRIS	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
030616129208	Ahorros	1051634663	MAHECHA GONZALEZ L	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000846	Ahorros	1098608459	BASTO QUINTERO LEY	499,629.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000847	Ahorros	37944862	MURILLO ESLAVA DIN	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000848	Ahorros	5765083	PORRAS MALDONADO L	1,022,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000849	Ahorros	63253665	GOMEZ SAAVEDRA EUG	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000850	Ahorros	28359079	QUINTERO CASTELLAN	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000851	Ahorros	30008854	MATEUS BLANCO AYDE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000852	Ahorros	37652147	URIBE CLAUDIA MILE	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000853	Ahorros	28495882	ORTIZ LIZARAZO ESP	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000854	Ahorros	1095925612	RUEDA GARCIA MERLY	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000856	Ahorros	1004823256	LEON RODRIGUEZ CAR	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000857	Ahorros	28429058	CAMARGO CARDENAS M	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000858	Ahorros	28034848	ROCHA RUIZ ELIZABE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000859	Ahorros	1101756144	ORTIZ QUIROGA JOSE	1,022,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
31250558832	Ahorros	63394449	RINCON VARGAS LUZ	924,556.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	06-08-2021

						DE CLIENTE	
30100000860	Ahorros	1101752504	ORTIZ FONTECHA GLO	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000861	Ahorros	63393391	HERNANDEZ SANDOVAL	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000862	Ahorros	1101174344	MOSQUERA HENAO ANG	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000863	Ahorros	1104069560	QUINTERO VEGA MARI	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000864	Ahorros	27651766	RINCON GUERRERO JU	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
21600000414	Ahorros	1101204592	ZAPATA GUTIERREZ J	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000866	Ahorros	63464017	MANTILLA PEREZ ISA	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000867	Ahorros	1098644495	BRAVO DIAZ YENNY Y	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000868	Ahorros	37747841	GAMBOA PULIDO MATI	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000869	Ahorros	1098673755	ROMERO GARCIA GREI	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000870	Ahorros	1234638513	ROCHA CALDERON KEV	314,099.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000871	Ahorros	28253576	ACUNA CHAPARRO MAR	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000872	Ahorros	1102380082	DUARTE ZABALA WEND	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000874	Ahorros	1069470010	MACEA MARTINEZ JOS	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000875	Ahorros	37510570	HOLGUIN COLMENARES	892,458.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000876	Ahorros	1098630998	GOMEZ MANTILLA AME	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000877	Ahorros	1095917667	PORRAS HERNANDEZ N	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000878	Ahorros	1007749164	CUERVO MARTINEZ LI	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000879	Ahorros	1095787427	DIAZ ALMEIDA TANIA	1,349,915.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000880	Ahorros	1102377857	CALDERON ZAMBRANO	953,792.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000881	Ahorros	37895764	MANTILLA CALDERON	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000882	Ahorros	37754557	DELGADO CASTELLANO	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000883	Ahorros	1102378407	ROJAS AMADO ANGIE	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000884	Ahorros	1098678374	INFANTE RODRIGUEZ	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000885	Ahorros	63506573	DIAZ CASTILO SONIA	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000886	Ahorros	28150605	CELIS HERNANDEZ YO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
79255858934	Ahorros	91210673	GUERRERO SANDOVAL	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000888	Ahorros	63500273	HERNANDEZ MORENO M	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000889	Ahorros	63451620	SIERRA MANTILLA SO	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021

30100000890	Ahorros	1098672812	FLOREZ ROZO ANLLY	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000891	Ahorros	91154829	DIMAS JAIMES LUIS	910,201.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000892	Ahorros	28253406	SARMIENTO GIL MARI	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000894	Ahorros	1100954102	SANABRIA ARCINIEGA	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000896	Ahorros	1005328228	FUENTES URREA ANDR	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000897	Ahorros	1100957786	GOMEZ PEREZ ANA	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
79902699045	Ahorros	63494622	GOMEZ SEPULVEDA SA	903,103.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000899	Ahorros	1098734683	SUAREZ ORTIZ YERLY	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000900	Ahorros	39742760	YEPES ROBAYO LUZ M	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000901	Ahorros	63515846	CUEVAS LESMES SAND	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000903	Ahorros	91291721	RIVERO AMOROCHO CA	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000905	Ahorros	63517487	GAMBOA PULIDO DECC	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000906	Ahorros	27651662	PINEDA MEDINA MART	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000907	Ahorros	27978265	GARCES RICO MARIA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
79272234332	Ahorros	1094779761	PINEDA RINCON YOSS	723,456.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000908	Ahorros	1100953718	GOMEZ PEREZ NELLY	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000909	Ahorros	1095932548	ORTIZ BELTRAN NEST	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000910	Ahorros	1102353369	CHACON VILLAMIZAR	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000911	Ahorros	85459807	LIZCANO ACEVEDO AL	978,652.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100000912	Ahorros	1007673676	HERNANDEZ CORREA M	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30618488566	Ahorros	1096199613	GARAY MORALES NELS	1,022,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
02018499196	Ahorros	28344930	FORERO AMAYA GUILL	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
29116239556	Ahorros	1098608913	CASTRO NINO DUVAN	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001468	Ahorros	1095844941	JEREZ JIMENEZ ALEJ	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
79219135101	Ahorros	1005296699	CAMPO VERA JHONATA	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
79219142981	Ahorros	1005539275	HOLGUIN SAAVEDRA J	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
31700001011	Ahorros	28480534	FLOREZ MARTINEZ YA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
2006992741	Ahorros	1101076311	CALDERON RIVERA NA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
91218110032	Ahorros	28062123	BELTRAN VARGAS LUZ	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001469	Ahorros	1104184382	MORALES URIBE CLAU	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021

30100001470	Ahorros	28228918	NOVA NOVA MARIA RO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
55524569662	Ahorros	28366378	JIMENEZ GALEANO YO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001471	Ahorros	1096906396	SANCHEZ HERNANDEZ	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001472	Ahorros	28054761	SUAREZ RUIZ BERENI	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001473	Ahorros	1193599761	CALA CALDERON DAMN	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001474	Ahorros	1097890008	GONZALEZ DUARTE CL	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
32952196099	Ahorros	28298827	MUNOZ ARENAS RUBIE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
85800001089	Ahorros	63397772	FERNANDEZ ALVARADO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001475	Ahorros	1192800519	MANTILLA SANCHEZ K	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
40000000474	Ahorros	28465834	JAIMES MARIA TERES	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001476	Ahorros	28443663	RICO ANDRADE RAQUE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001477	Ahorros	1101340082	SUAREZ GARCIA ALEX	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001478	Ahorros	1098709056	MELENDEZ OCHOA LIC	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
32211447264	Ahorros	1102379337	APARICIO DIAZ BEAT	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001479	Ahorros	63348081	JOYA CESPEDES YAKE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
73300000428	Ahorros	1101048632	GARCIA LOZANO MAYE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001480	Ahorros	55232295	ROCHA PENALOZA DAN	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001481	Ahorros	28178168	PENA SANTAMARIA AD	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001482	Ahorros	63398143	EUGENIO RINCON HEY	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001483	Ahorros	28140556	SANTAMARIA HERNAND	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
29065618450	Ahorros	52692415	GUEVARA CARRENO NI	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001484	Ahorros	1096618146	SANCHEZ AMADO DEIS	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
31241173545	Ahorros	63395608	HORMIGA CASTELLANO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001485	Ahorros	28083555	BENAVIDES CANO MER	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001486	Ahorros	37697335	CASTILLO MARISOL	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001488	Ahorros	1098220410	PENA DELGADO ANA L	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001489	Ahorros	63556414	MARINO RODRIGUEZ L	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001491	Ahorros	1099212891	PAEZ LINARES JOSE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001492	Ahorros	91016499	BERNAL GONZALEZ YO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001493	Ahorros	28110874	SIERRA ROBLES AMPA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021

49800000283	Ahorros	28042291	CASTILLO MONSALVE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001494	Ahorros	28024126	HURTADO ACONCHA NE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001495	Ahorros	37578442	RUDA ALVAREZ MAYDA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001496	Ahorros	1033749122	VELASCO FANDINO WE	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
32974910534	Ahorros	52220537	GONZALEZ ANA EMILC	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001497	Ahorros	63544826	VARGAS ROJAS CLAUD	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001498	Ahorros	1005602551	IGUAVITA SANCHEZ D	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001499	Ahorros	28191808	QUIROGA QUIROGA VI	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001500	Ahorros	28169086	DUARTE CARDENAS MA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
86100000245	Ahorros	1123115501	SOLANILLA ORTIZ JU	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
32200000866	Ahorros	28272182	CACERES SAAVEDRA C	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
31219061245	Ahorros	63396446	SUAREZ PAREDES ISA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30119054563	Ahorros	63481525	HERNANDEZ VILLAMIZ	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
31218740947	Ahorros	28259195	SUAREZ GUARIN GLOR	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
29000000601	Ahorros	63518349	ARCINIEGAS LOZANO	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
79215000651	Ahorros	52932121	DÍAZ VILORIA MILDR	917,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
30100001578	Ahorros	1102367979	RANGEL HERNANDEZ C	997,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
29000000651	Ahorros	28411795	RUEDA TOLEDO AUDEN	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
29000000672	Ahorros	28182457	AMADO ZARATE MONIC	942,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
13100001708	Ahorros	91537396	SERRANO MOGOLLON W	914,972.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
79221825328	Ahorros	63519019	GOMEZ DIAZ JULY PA	874,717.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
13100001709	Ahorros	91107748	CALA GONZALEZ ALON	1,022,298.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
03000001851	Ahorros	37698287	ROJAS HERNANDEZ CA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
03000001852	Ahorros	37671118	MOSQUERA VARGAS EU	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
32323008964	Ahorros	1098436834	BASTILLA DIAZ ANA	488,035.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
79919033784	Ahorros	37746780	FERNANDEZ PULIDO A	753,838.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
02000004857	Ahorros	37391613	SANTIAGO CABRALES	502,558.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021
02000004858	Ahorros	1065901376	GALVIS PALLARES IN	502,558.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2021

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	24017775	9423248497	E	2021/08/04	2021/08/09	BANCOLOMBIA	5	\$30,764,500

Página 2 de 6

[illegible]

Página 4 de 6

Ciudad: SABANA DE TORRES Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
123	CC	1101204592	ZAPATA JENNIFER												230201	30	\$908,526	\$145,400	ESSC33	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: SAN BENITO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
124	CC	28366378	JIMENEZ YOHANA												230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: SAN GIL Depto: SANTANDER (4 Afiliados)																	\$3,634,104	\$581,600			\$3,634,104	\$145,600			\$3,634,104	\$145,600			\$3,634,104	\$68,100	\$0	\$0		\$940,900	
125	CC	91107748	CALA ALONSO												230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$39,600	30	\$0	\$0	Si	\$257,800
126	CC	1100957786	GOMEZ ANA												231001	30	\$908,526	\$145,400	EPS017	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
127	CC	37895764	MANTILLA LUZ												230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
128	CC	1100954102	SANABRIA DIANA												230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: SAN JOAQUIN Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
129	CC	1104184382	MORALES CLAUDIA												230301	30	\$908,526	\$145,400	ESSC33	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: SAN JOSE DE MIRANDA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
130	CC	63396446	SUAREZ ISABEL												230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: SAN VICENTE DE CHUCURI Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
131	CC	37652147	URIBE CLAUDIA												230301	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: SANTA BARBARA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
132	CC	28465834	JAIMES MARIA												25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: SANTA HELENA DEL OPON Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
133	CC	1005602551	IGUAVITA DIANA												230201	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: SIMACOTA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
134	CC	28411795	RUEDA AUDENY										X		25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: SOCORRO Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																	\$1,817,052	\$290,800			\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$49,100	\$0	\$0		\$485,500	
135	CC	37944862	MURILLO DINA												25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC33	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
136	CC	5765083	PORRAS LUIS												25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC33	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$39,600	30	\$0	\$0	Si	\$257,800
Ciudad: SUAITA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
137	CC	28429058	CAMARGO MELIDA												230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: SURATA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
138	CC	28443663	RICO RAQUEL												25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: TONA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,527	\$145,500			\$908,527	\$36,500			\$878,242	\$35,200			\$908,527	\$9,200	\$0	\$0		\$226,400	
139	CC	1098608459	BASTO LEYDY												230301	29	\$878,242	\$140,600	ESSC33	29	\$878,242	\$35,200	CCF40	29	\$878,242	\$35,200	14-11	29	\$878,242	\$9,200	29	\$0	\$0	Si	\$220,200
140	CC	1098608459	BASTO LEYDY										X		230301	1	\$30,285	\$4,900	ESSC33	1	\$30,285	\$1,300	CCF40	1	\$0	\$0	14-11	1	\$30,285	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$6,200
Ciudad: VALLE DE SAN JOSE Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
141	CC	1101048632	GARCIA MAYERLY												25-14	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																	\$1,817,052	\$290,800			\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$72,800			\$1,817,052	\$49,100	\$0	\$0		\$485,500	
142	CC	1101752504	ORTIZ GLORIA												230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS041	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
143	CC	1101756144	ORTIZ JOSEPH												230301	30	\$908,526	\$145,400	ESSC33	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$39,600	30	\$0	\$0	Si	\$257,800
Ciudad: VETAS Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
144	CC	1101340082	SUAREZ ALEXANDRA												25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: VILLANUEVA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
145	CC	1101076311	CALDERON NANCY												230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Ciudad: ZAPATOCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500	\$0	\$0		\$227,700	
146	CC	28495882	ORTIZ ESPERANZA												25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700
Total		Afiliados(135)															\$121,051,332	\$19,373,900			\$121,051,332	\$4,850,400			\$120,815,359	\$4,840,400			\$121,051,332	\$1,699,800	\$0	\$0		\$30,764,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL SANTANDER	CRA 25 40 65 SOTOMAYOR	GIRON-SANTANDER	6332795	Si

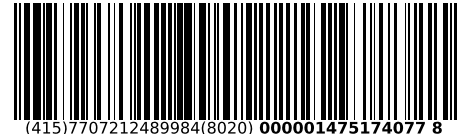
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	24017775	9423248497	E	2021/08/04	2021/08/09	BANCOLOMBIA	5	\$30,764,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				135	\$19,373,900	\$0	\$0	\$19,373,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$1,454,200	\$0	\$0	\$1,454,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	\$3,780,500	\$0	\$0	\$3,780,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	62	\$8,895,000	\$0	\$0	\$8,895,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	36	\$5,098,800	\$0	\$0	\$5,098,800	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				135	\$1,699,800	\$0	\$0	\$1,699,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	135	\$1,699,800	\$0	\$0	\$1,699,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				135	\$4,840,400	\$0	\$0	\$4,840,400	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	135	\$4,840,400	\$0	\$0	\$4,840,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				135	\$4,850,400	\$0	\$0	\$4,850,400	
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	24	\$856,700	\$0	\$0	\$856,700	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	27	\$982,800	\$0	\$0	\$982,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$138,300	\$0	\$0	\$138,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	33	\$1,202,900	\$0	\$0	\$1,202,900	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	17	\$618,800	\$0	\$0	\$618,800	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	\$376,200	\$0	\$0	\$376,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	\$419,900	\$0	\$0	\$419,900	
TOTAL				135	\$30,764,500	\$0	\$0	\$30,764,500	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 1 4 1 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 25 40 68

42. Correo electrónico

direccionadmin@ecoservir.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 3 3 2 7 9 5

45. Teléfono 2

3 2 2 8 8 5 8 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 1 2 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 3 1 8

Actividad secundaria

48. Código

4 7 5 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 3 1 8

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 04 - 10 / 14 : 51: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

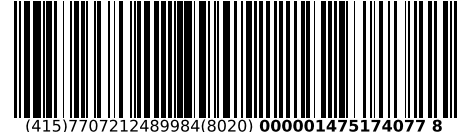
984. Nombre DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 1 4 1 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 9 1 1 0 7

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

6 8

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

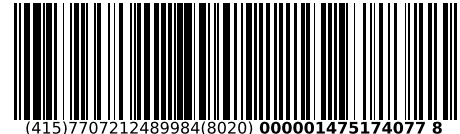
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 1 4 1 1 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

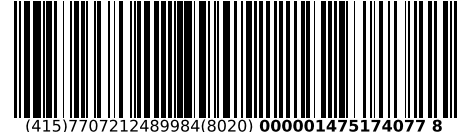
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 9 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 1 5 1 1 5 6 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido VALENZUELA	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres ANDRES		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 1 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 0 6 7 2 3 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido COLMENARES	105. Segundo apellido VIRGUEZ	106. Primer nombre WILSON
107. Otros nombres ENRIQUE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 1 4 1 1

8

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

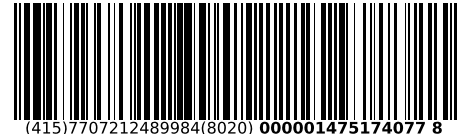
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 0 3 3 5 3 4 1	113. DV	1	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres			
	119. Razón social	ECO SERVIR S.A.S.								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	9 0 2 0 1 9 1 1 0 7	123. Fecha de retiro			
	2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV	0	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
2	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres			
	119. Razón social	LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA.								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	8 7 2 0 1 9 1 1 0 7	123. Fecha de retiro			
	3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 0 5 9 2 2 8 1	113. DV	7	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	3	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social		CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS								
120. Valor capital del socio			121. % Participación	1 3	122. Fecha de ingreso	2 0 1 9 1 1 0 7	123. Fecha de retiro			
4		111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
4		115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social									
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			
	5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	5	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social										
120. Valor capital del socio			121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 1 4 1 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

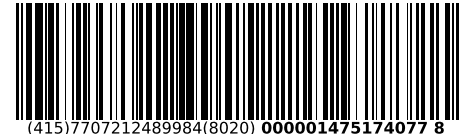
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 1 9 2 5 1		1 6 2 6 9 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	RAMOS	MERCADO	CARLOS	ALBERTO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 0 3 2 4				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751740778



(415)7707212489984(8020) 000001475174077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 1 4 1 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	8 1 2 9
	162. Nombre del establecimiento UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA			
	163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
	165. Dirección CL 25 B 85 B 83			
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 0 0 3 1 3
	168. Teléfono	4 3 2 8 2 7 2	169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento			
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección			
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:			
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección			
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

139249-T

**FERNANDO
CHACON NAVARRO**
C.C. 91266754



RESOLUCION INSCRIPCION 010 **FECHA 12/02/2009**
UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

148744

193218

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

134793-T

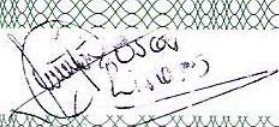
OSCAR ALIRIO
LINEARES MEDELLIN
C.C. 79865051

RESOLUCION INSCRIPCION 141 **FECHA 05/06/2008**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ **144709**





FIRMA DEL TITULAR **57520**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOSFORMIS S.A. 1739 12/2007

CUMPLIDO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El Suscrito....

HACE CONSTAR

Que la señora, **NELSON GARAY MORALES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.096.199.613, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **JULIO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 59960.

Se expide la presente, hoy 30 de julio de 2021.



JUAN CARLOS MORENO HERRERA

Jefe Oficina de Servicios de Barrancabermeja

CUMPLIDO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El Suscrito....

HACE CONSTAR

Que la señora, **LUZ DARY MAHECHA GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.051.634.663, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **JULIO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 59960.

Se expide la presente, hoy 30 de julio de 2021.



JUAN CARLOS MORENO HERRERA

Jefe Oficina de Servicios de Barrancabermeja

CUMPLIDO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El Suscrito....

HACE CONSTAR

Que la señora, **ISABEL MANTILLA PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.464.017, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **JULIO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **59960**.

Se expide la presente, hoy 30 de julio de 2021.



JUAN CARLOS MORENO HERRERA

Jefe Oficina de Servicios de Barrancabermeja

LA OFICINA DE APOYO DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **Alonso Cala Gonzalez**, identificado con la cédula de ciudadanía número **91107748**, en condición de trabajador de la empresa de la empresa **Unión temporal Ecolimpieza**, prestó los servicios de aseo en las instalaciones del Palacio de justicia de San Gil durante los días del 21 al 31 del mes el mes de **JULIO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



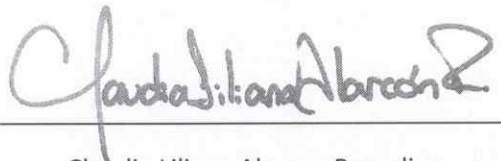
Claudia Liliana Alarcon Remolina
Coordinadora Oficina de Apoyo de San Gil

LA OFICINA DE APOYO DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) Luz **Stella Mantilla Calderon** , identificada con la cédula de ciudadanía número **37895764**, en condición de trabajadora de la empresa **Unión temporal Ecolimpieza**, prestó los servicios de aseo en las instalaciones del Palacio de justicia de San Gil durante el mes de **JULIO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



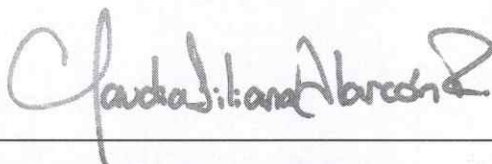
Claudia Liliana Alarcon Remolina
Coordinadora Oficina de Apoyo de San Gil

LA OFICINA DE APOYO DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **ANA GOMEZ PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1100957786**, en condición de trabajadora de la empresa **Unión temporal Ecolimpieza**, prestó los servicios de aseo en las instalaciones del Palacio de justicia de San Gil durante el mes de **JULIO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



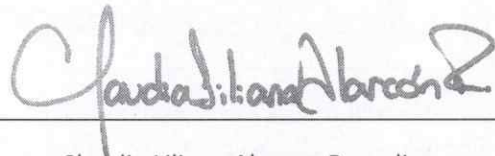
Claudia Liliana Alarcon Remolina
Coordinadora Oficina de Apoyo de San Gil

LA OFICINA DE APOYO DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **Diana Marcela Sanabria Arciniegas**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1100954102**, en condición de trabajadora de la empresa de la empresa **Unión temporal Ecolimpieza**, prestó los servicios de aseo en las instalaciones del Palacio de justicia de San Gil, durante el mes de **JULIO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



Claudia Liliana Alarcon Remolina
Coordinadora Oficina de Apoyo de San Gil



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Oficina de Servicios Judicial Socorro (S)

LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE APOYO DE SOCORRO (S)

HACE CONSTAR:

Que la Señora **DINA YASMIN MURILLO ESLAVA** identificada con la cédula de ciudadanía número 37944862 de Socorro y **LUIS JESUS PORRAS MALDONADO** identificado con la cédula de ciudadanía número 5765083 de Socorro, en condición de trabajadores de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** prestaron los servicios de aseo a este Palacio de Justicia durante el mes de julio de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960

Expedida en Socorro, a los dos (03) días del mes agosto de Dos Mil Veintiuno (2021), a solicitud de los interesados.

Cordialmente,

GINA TATIANA MORENO SILVA
Coordinadora Oficina de Apoyo

Calle 14 No. 14 – 45 San Victorino Socorro Tel. 7272492
ofiapoyosocorro@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Socorro Santander



No. SC 5780 -



No. GP 059 -



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Bucaramanga - Santander
Oficina de Servicios Judiciales Vélez (S).*

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL

HACE CONSTAR

Que los señores **GLORIA LUCIA ORTIZ FONTECHA** y **JOSEPH ALEXANDER ORTIZ QUIROGA**, identificados con las cédulas de ciudadanía números 1.101.752.504 y 1.101.756.144, expedidas en Vélez, Santander, respectivamente, en condición de trabajadores de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestaron los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO del año en curso, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy DOS (02) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021)



DOLLY ROCIO OLARTE CUBIDES

Jefe Oficina de Apoyo Judicial Vélez, Santander

Carrera 2 No.9-06, Vélez, Santander. Tel.7564869
censervelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Vélez Santander

Escaneado con CamScanner

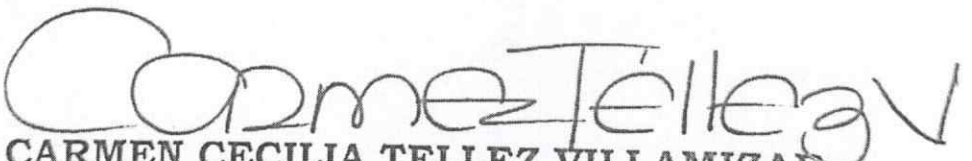
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE CHARALA

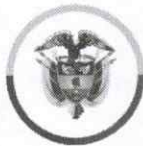
LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL
CIRCUITO DE CHARALA

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) YENNY YULITH BRAVO DÍAZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.644.495, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a PALACIO DE JUSTICIA DE CHARALÁ durante el mes de JULIO DE 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021).


CARMEN CECILIA TELLEZ VILLAMIZAR
JUEZ PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE CHARALÁ
C.C. No. 63.552.987



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO

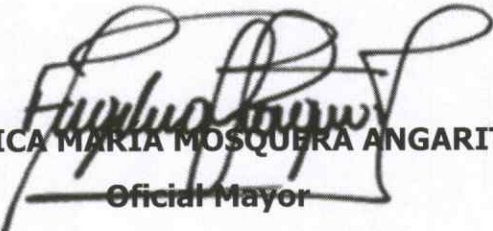
Puente Nacional, Santander – Palacio de Justicia Piso 2
Correo Institucional: j01pctopuentenal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Correo Notificaciones: jpcto01puentenal@notificacionesrj.gov.co

EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE PUENTE NACIONAL

HACE CONSTAR

Que la señora **ANGELA MARÍA MOSQUERA HENAO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.101.174.344**, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a los Despachos Judiciales del Palacio de Justicia de Puente Nacional, durante el mes de **JULIO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy dos (02) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).


ANGÉLICA MARÍA MOSQUERA ANGARITA
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
BARBOSA, SANTANDER

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER

HACE CONTAR

Que la Sra. BRISEIDA LÓPEZ MÁRQUEZ, identidad con cédula de ciudadanía No. 30.205.603 expedida en Barbosa Sder, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA presto los servicios de aseo de este Despacho Judicial durante el mes de Julio de 2021, en cumplimiento de la orden de compra No 56960.

Se expide la presente certificación a los (03) dos días del mes de Agosto de 2021.


JUAN SEBASTIAN CADENA FERNANDEZ
Secretario



LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CIMITARRA- SANTANDER

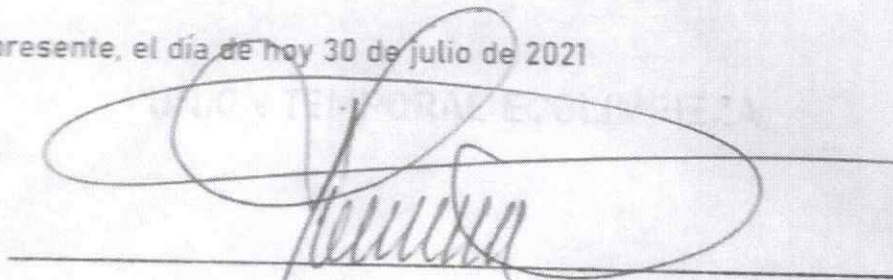
Correo: prctocimitarra@cendoj.ramajudicial.gov.co
CRA. 4 No. 5- 23 Segundo Piso, Cel: 314-25142222

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) EUGENIA GOMEZ SAAVEDRA, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.253.665, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes Julio en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, el día de hoy 30 de julio de 2021



NOMBRE, CARGO Y FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL
CIRCUITO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER**

CERTIFICA

Que la señora CLAUDIA MILENA URIBE identificada con la cédula No. 37.652.147 expedida en San Vicente de Chucurí operaria adscrita a la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, ha prestado de manera eficiente sus servicios de aseo en las instalaciones de la sede judicial de San Vicente de Chucurí, Santander del primero (01) al treinta y uno (31) de julio de dos mil veintiuno (2021), en el horario de lunes a viernes, de 8:00 de la mañana a 12:00 del medio día; y de 2:00 a 6:00 de la tarde.

Se expide en San Vicente de Chucurí a dos (02) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021) a solicitud de la interesada.

Firmado Por:

Laura Victoria Morales Castro
Secretario Circuito
Promiscuo
Juzgado De Circuito
Santander - San Vicente De Chucuri

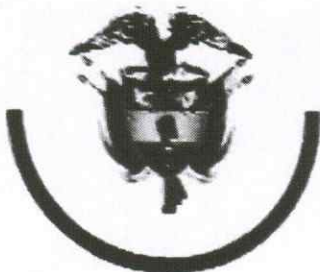
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d2076d9be25225b54d3b16db90d34684cf6be05807d7d095f352db6b3985b71

Documento generado en 02/08/2021 03:46:41 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

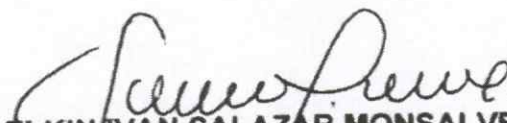
República de Colombia

EL SUSCRITO JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE OIBA SDER.

HACE CONSTAR

Que la señora **MARIA ALEJANDRA QUINTERO VEGA**, identificada con la cédula de ciudadanía número No. 1.104.069.560, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante todo el mes de julio del 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente por solicitud de la interesada, hoy dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)


ELKIN IVAN SALAZAR MONSALVE
Juez Segundo Promiscuo Municipal de Oiba Santander



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE MALAGA – SANTANDER**

CERTIFICA

Que la señora LUZ MARINA RINCON VARGAS, identificada con la C.C N° 63.394.449 expedida en Málaga – Santander, trabajadora de la empresa Unión Temporal Eco Limpieza, prestó sus servicios de aseo en este Despacho Judicial del Primero (1º) al Treinta y Uno (31) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2.021) en cumplimiento de la orden de compra N° **56960**.

Se expide en Málaga – Santander, a los Dos (02) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2.021), a petición verbal de la interesada.

MARIA CRISTINA NAVARRO VALENZUELA
SECRETARIA

Elaboró: M.C.N.V

Dirección Calle 8 N° 3-13 Piso 3
Correo Electrónico: jprmpal01malaga@notificacionesrj.gov.co
MALAGA - SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARATOCA SANTANDER**

j01prmpalaratoca@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EL JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DEL JUZGADO DE
ARATOCA SANTANDER,**

C E R T I F I C A

Que la señora **MARIA JOHANA GARCES RICO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.978.265 expedida en Aratoca, en su condición de trabajadora de la **Empresa Unión Temporal Ecolimpieza**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Expedida en Aratoca, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la interesada.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a horizontal line and a small flourish.

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

(FIRMA SEGÚN ARTS. 11 DEC. 491/2020, ACUERDO PCSJA20-11532 Y OTROS)



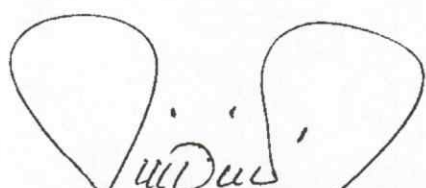
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CALLE 7 No 6 - 65 TELEFAX 7267186
BARICHARA SANTANDER

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
BARICHARA SANTANDER CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

HACE CONSTAR

Que la señora CLAUDIA PATRICIA BALLESTEROS
PARRA identificada con la cédula de ciudadanía número 1100954158 de
San Gil Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION
TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este Despacho
Judicial durante el mes de JULIO DE 2021, en cumplimiento de la orden de
compra No 56980 con NIT. 901.351.411-8.

Se expide la presente en Barichara Santander, a los dos
(2) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).


CIRO ALFONSO RODRIGUEZ RAMIREZ
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Barichara Santander.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

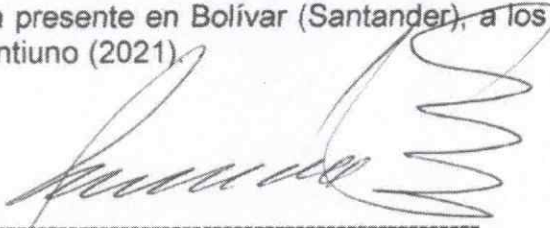
Consejo Superior de la judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Bolívar- Santander
Juzgado Bolivar@hotmail.com

**LA SUSCRITA JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE
BOLIVAR SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la señora ELIZABETH ROCHA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28034848 en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de ase a este despacho judicial durante el mes de de Julio en cumplimiento de la orden de compra No. **56960**.

Para, constancia se expide la presente en Bolívar (Santander), a los dos días del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2021).



ESPERANZA INES GONZALEZ RIVERA
Juez



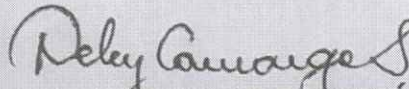
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
NIT: 800.165.941
j01.pmpcalcchira@cendoj.ramajudicial.gov.co

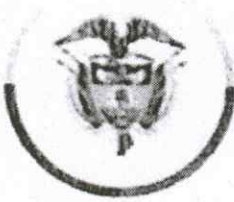
**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
DE CÁCHIRA, NORTE DE SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que, la señora **JUDY RINCÓN GUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.651.766 de Cáchira, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra **No. 56960**

Se expide la presente, hoy treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).


NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
CONCEPCIÓN SANTANDER**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE
CONCEPCIÓN - SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **BIANI HERNANDEZ SANDOVAL**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.393.391 expedida en Málaga Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Julio de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (2) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).


MARTHA ZAMBRANO DE VASQUEZ
Secretaria





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



Código 682114089001

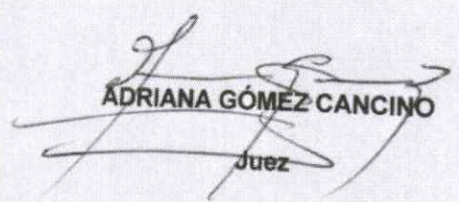
LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CONTRATACION SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la señora **AYDE ESMERALDA MATEUS BLANCO** identificada con cédula de ciudadanía 30.008.854, cumplió funciones de aseo y desinfección tanto a los equipos como al personal que excepcionalmente se presento en este Despacho Judicial, durante el mes de julio de 2021

De esta manera da cumplimiento al contrato suscrito con la Empresa UT ECOLIMPIEZA, con NIT. No. 901351411-8 en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**, funciones que ha desempeñado satisfactoriamente, con mucha responsabilidad y dedicación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Contratación Sder., a los dos (2) día del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

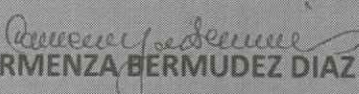
4

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CURITI SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **NELLY GOMEZ PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.100.953.718, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy TREINTA (30) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).


CARMENZA BERMUDEZ DIAZ
SECRETARIA AD-HOC



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA
ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que el señor CARLOS ANDRES LEÓN RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.004.823.256 expedida en la Esperanza, Norte de Santander, en condición de trabajador de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este Despacho judicial durante el mes julio, en cumplimiento de la Orden de Compra N°. 56960.

Se expide en La Esperanza, Norte de Santander, a los tres (03) días del mes de agosto de 2021.

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA

Firmado Por:

Veronica Orozco Gomez

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

N. De Santander - La Esperanza

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

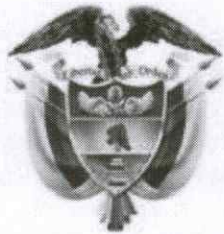
Código de verificación:

34d31d11431d977e49cb6973cb920f1687b3dba4ac16926b150a341361345042

Documento generado en 03/08/2021 01:51:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
LEBRIJA, SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la Señora **JOHANA CELIS HERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.150.605, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio de 2021 en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, a solicitud de la interesada, en Lebrija Santander, el día 02 de agosto de 2021

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS
SECRETARIA

Firmado Por:

Martha Cecilia Sanchez Castellanos
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Lebrija

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36afab9adfb453c7f4090f9e6b66b5e81900eee67f85d7853793186a59c5cdfa

Documento generado en 02/08/2021 08:12:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

✓

El Suscrito CARLOS ENRIQUE FIGUEROA GELVES, SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE MOGOTES - SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la Señora MERLYN JOHANNA RUEDA GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.095.925.612, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy (2) dos de agosto de 2021



CARLOS ENRIQUE FIGUEROA GELVES

SECRETARIO JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MOGOTES

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
EL PLAYÓN

CERTIFICA:

Que el (a) Señor(a) GUILLERMINA FORERO AMAYA, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.344.930, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy dos (2) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

****Firma Electrónica****

LEIDY JOHANNA BARBOSA PINTO
SECRETARIA

Firmado Por:

Leidy Johanna Barbosa Pinto
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - El Playon

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c12265c681ba3c7442edcafe6d91d383614a60cd92b34f96420b3896e5
6c1864**

Documento generado en 02/08/2021 04:29:12 PM

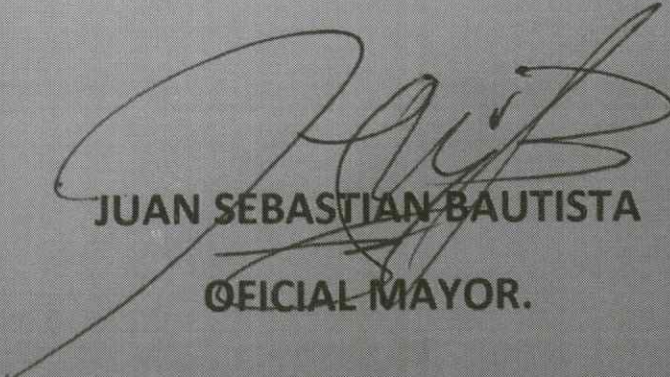
Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PROMISCOO
MUNICIPAL DE RIONEDGRO SANTANDER**

CERTIFICA:

Que la señora MARLIN LICETH HERNANDEZ CORREA identificada con la cedula de ciudadanía No. 1007673676 expedida en Rionegro Santander, en su condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, presto el servicio de aseo a este Despacho judicial durante el mes de julio, en cumplimiento de la Orden de compra No. 56960

La anterior constancia se expide en Rionegro Santander a dos de agosto de dos mil veintiuno 2021.



JUAN SEBASTIAN BAUTISTA
OFICIAL MAYOR.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

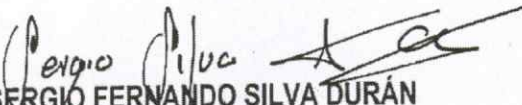
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES-SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la señora JENNIFER ZAPATA GUTIERREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.101.204.592 de sabana de torres (S), durante el mes de JULIO de dos mil veintiuno (2021) en el horario comprendido entre las ocho de la mañana (8:00 a.m.) a las doce del mediodía (12:00 a.m.), prestó sus servicios de aseo en las instalaciones de este Despacho Judicial, ello en virtud de la Orden de compra 56960.

Se expide a solicitud de la interesada, hoy dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021).


SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

CARRERA 11 Calle 14 esquina – SABANA DE TORRES
E-MAIL: 01prmpalstorres@cendoj.ramajudicial.gov.co

Escaneado con CamScanner

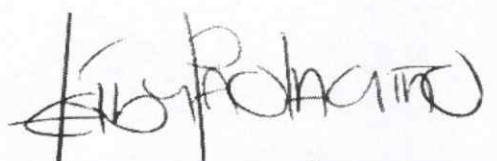
MODELO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO (EMPRESA DE ASEO)

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTÍAS

HACE CONSTAR

Que la Señora **JANETH JUDITH QUINTERO CASTELLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **28.359.079**, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **JULIO DE 2021**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy **30 DE JULIO DE 2021**


LEIDY PAOLA NIÑO MORENO
SECRETARIA





REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SIMACOTA SDER.

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) AUDENY RUEDA TOLEDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.411.795, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO DE 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

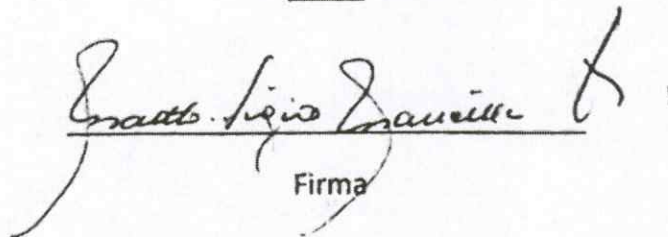
Se expide la presente, hoy Dos de Agosto de Dos Mil Veintiuno.

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

Nombre

SECRETARIA

Cargo


Firma

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Suaita, Santander
Tel-Fax: 7580255

La Suscrita Secretaria Ad Hoc del Juzgado Segundo Promiscuo
Municipal de Suaita.

HACE CONSTAR

Que la señora MÉLIDA CAMARGO CÁRDENAS identificada con
c.c. 28.429.058, en condición de trabajadora de la empresa
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA , prestó los servicios de aseo
en los juzgados de Suaita, Santander, durante el mes de JULIO
DE 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente hoy dos (2) de agosto de dos mil veintiuno
(2021).

Rama Judicial

de la Judicatura

mbia

ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaría Ad Hoc

Palacio Municipal 2º. Piso – Suaita, Santander.
E-mail: j02prmpalsuaita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel-fax: 7580255

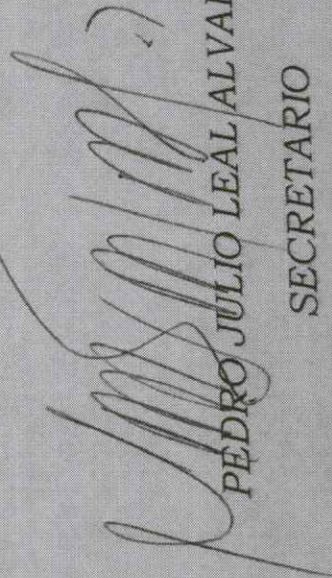
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TONA S.S.

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) LEYDY VICTORIA BASTO QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.608.459 expedida en Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial del 1 al 31 de **JULIO** del año en curso, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy 2 de agosto de 2021



PEDRO JULIO LEAL ALVARADO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL- ZAPATOCA - SANTANDER

CARRERA 9 No.20-36 - TERCER PISO - PALACIO MUNICIPAL

TELÉFONO - 6252353- 3138703287

Correo electrónico: j0lprmpalzapotoca@cendoj.ramajudicial.gov.co.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ZAPATOCA- SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la Señora **ESPERANZA ORTIZ LIZARAZO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **28.495.882**, expedida en **Zapotoca**, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **Julio de 2021**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente certificación, a solicitud verbal de la interesada en Zapotoca, Santander, el día treinta (30) de Julio de 2021.


JAIRO BENITO HINESTROZA QUINTERO
Secretario



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
AGUADA SANTANDER**

CERTIFICA:

Que, la señora **DANIRIS ROCHA PEÑALOZA**, identificada con la cédula de ciudadanía numero 55232295 expedida en Barranquilla, en condición de trabajadora de la EMPRESA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, presto los servicios de Aseo, a este Despacho Judicial durante el mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Se expide la presente, a solicitud de la interesada. En Aguada Santander a los dos (2) del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Certifico,

ELIZABETH GALEANO AMADO

Secretaria.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL SUCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA
SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la señorita YURI ALEXANDRA SOLANILLA ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.123.115.501 de San Carlos de Guaroa (Meta), en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA, SANTANDER, durante el mes de julio de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Ordena de Trabajo No. 56960.

Se expide en Albania, Santander, hoy dos (2) de agosto de veintiuno (2021). A solicitud de la Doctora MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ.


PEDRO NEL RODRIGUEZ ARIZA
SECRETARIO

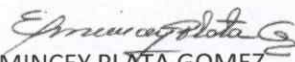
P

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BETULIA, SANTANDER,

HACE CONSTAR:

Que, la señora **NEIBIS HURTADO ACONCHA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.024.126, de Betulia, Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **julio** de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).


EMINCEY PLATA GOMEZ

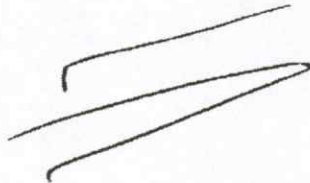
Secretaria

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE CABRERA SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) **ADRIANA CASTILLO MONSALVE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **28.042.291** expedida en Cabrera (S.), en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **JULIO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Cabrera (S.), el dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



FRANKLIN MACHUCA RANGEL
Secretario



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CALIFORNIA SANTANDER**



**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE CALIFORNIA .- SANTANDER.-**

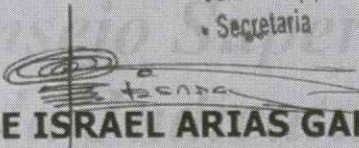
HACE CONSTAR:

Que la Señora **LEIDY JOHANA MARINO RODRIGUEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 63.556.414 Expedida en Bucaramanga, cumplio a cabalidad con las funciones estipuladas en el contrato Número 56960 suscrito con la Empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**- En el periodo correspondiente al periodo del mes de JULIO de 2021.

Se expide En California (s) A los dos días del mes de Agosto de 2021.

Juzgado Promiscuo Municipal
California (s)
Secretaria

Juzgado Promiscuo Menicipal
California (s)
Secretaria


JOSE ISRAEL ARIAS GARCIA
Secretario

Email: j01prmpalcalifornia@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cellular: 3132071117



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER
JUZGADO PROMISCOUO CAPITANEJO**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE
CAPITANEJO, SANTANDER,**

HACE CONSTAR

Que la señora BERENICE SUAREZ RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.054.761 de Capitanejo, Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

La presente constancia se expide hoy 2 de agosto de 2021.

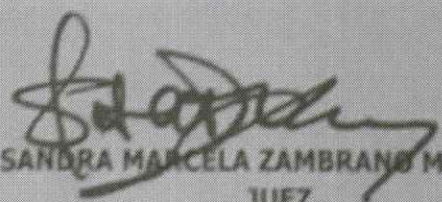
**NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO**

LA SUSCRITA JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CARCASÍ, SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que el (a) Señor(a) **HEIDY EUGENIO RINCÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.398.143, en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **JULIO DE 2021**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2.021).


SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALAGÓN
JUEZ



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo
Municipal de Cepitá
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CEPITÁ
SANTANDER

El suscrito SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CEPITÁ
(SANTANDER)

HACE CONSTAR

Que la señora **LUZ DARY BELTRAN VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 28.062.123 expedida en Cepitá, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO del 2021, en cumplimiento de la orden de compra N° 56960.

Se expide la presente, hoy dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la interesada.


JOSE ISMAEL ALVARADO CASADIEGO
Secretario

Palacio Municipal – Primer Piso
Correo electrónico: jprmpalcepita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cepitá / Santander



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

LA SUSCRITA JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la Señora **YULY ADRIANA FERNANDEZ ALVARADO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.397.772 expedida en Málaga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **JULIO DE 2021**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021) -

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO

Juez



Poder Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

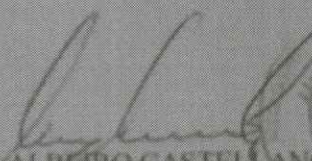
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CHARTA - SANTANDER

EL SUSCRITO JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CHARTA (SANTANDER)

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) AMILDE HERNANDEZ VILLAMIZAR., identificada con la cédula de ciudadanía número 63.481.525, expedida en Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de asco a este despacho judicial durante el mes de julio de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)


JIMMY ALBEIRO CASTELLANOS SANCHEZ
JUEZ

	REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS CHIMA - SANTANDER Email:j01prmpalchimabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co	
---	--	--

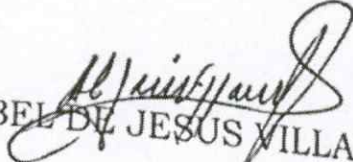
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO
PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la Señorita AMPARO SIERRA ROBLES, identificada con la C.C. No. 28.110.874 expedida en Chima (Sder.), en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a éste Despacho Judicial durante el mes de Julio, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente en Chima (Sder.), a los dos (02) días del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2021), conforme a solicitud verbal presentada por la interesada con destino a UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA.

EL SECRETARIO,


ABEL DE JESUS VILLARREAL ROBLES

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE CHIPATA (SANTANDER), CON FUNCION DE
CONTROL DE GARANTIAS.**

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) JAZMIN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ identificada con la cédula de ciudadanía No.1.096.906.396 expedida en Chipatá (S), en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el 01 de Julio al 31 de julio 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide en Chipatá Santander, hoy dos (02) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), a solicitud verbal de la interesada.



EVANGELINA PEÑUELA PARRA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONFINES SANTANDER**

Cinco (5) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

**EL SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PROMISCOU DE
CONFINES SANTANDER**

CERTIFICA QUE:

El señor **YOVANNY ANDRES BERNAL GONZALEZ** identificado con la C.C # 91.016.499 de Barbosa Santander. Realizo las labores de aseo y mantenimiento y las funciones asignadas en el juzgado promiscuo municipal de confines en los horarios establecidos por el juzgado.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de agosto 2021 con el fin de ser presentada a la empresa Eco limpieza.

El secretario Ad-Hoc

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'David de Jesus Acero Garcia', written over a horizontal line.

DAVID DE JESUS ACERO GARCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COROMORO-SANTANDER

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Coromoro
Santander,

HACE CONSTAR:

Que la señora **MERY BENAVIDES CANO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 28.083.555 expedida en el municipio de Coromoro Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **JULIO** del año 2021 con una intensidad horaria de 4 horas diarias, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Laura Marcela Beltrán Velandia
Secretaria
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Coromoro

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08895712bd4b2cb96a2dc8c90d88090dca50936d002f3afc5d1c0b180d4d99f7

Documento generado en 03/08/2021 12:07:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL
EL CARMEN DE CHUCURÍ – SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

**LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE EL
CARMEN DE CHUCURI – SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que la Señora **YAKELIN JOYA CESPEDES**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.348.081 expedida en Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Julio de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy Dos (2) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

CLAUDIA AIMARA GARCIA GUERRERO

JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTÍAS DE EL GUACAMAYO SANTANDER
Palacio Municipal, Piso 2
Correo: j01prmpalguacamayo@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL CON
FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE EL GUACAMAYO
SANTANDER,

HACE CONSTAR:

Que la señora **CLAUDIA EDITH GONZÁLEZ DUARTE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.097.890.008 expedida en El Guacamayo Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de julio de dos mil veintiuno (2021) en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

WILSON ERNESTO ZAFRA ANGULO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
El Peñón – Santander

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE EL PEÑÓN SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la Señora EUNICE MOSQUERA VARGAS, Identificada con la Cédula de Ciudadanía N°. 37.671.118 expedida en Barbosa Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó sus servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de julio de 2021, en cumplimiento a la Orden de Compra 56960.

Se expide en el Municipio de El Peñón Santander, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).



LILIANA ANDREA MARTINEZ MENDOZA
Secretaria

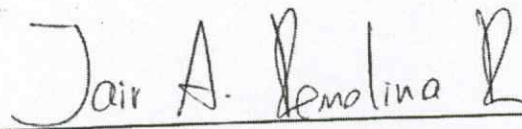
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Encino

HACE CONSTAR

Que la Señora ANA MARIA BASTILLA DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.436.834 expedida en Encino, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de JULIO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (02) de agosto de 2021



JAIR ALBEIRO REMOLINA RUIZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ENCISO - SANTANDER

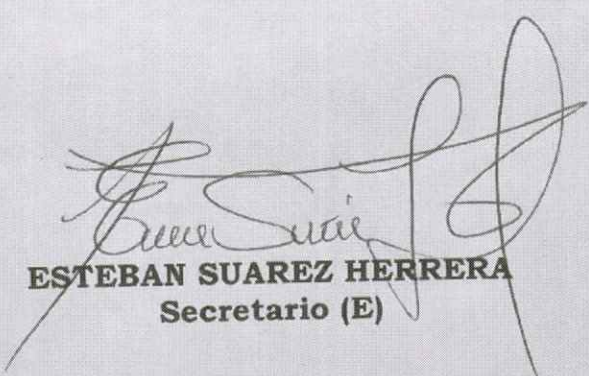
Carrera 4 No. 4-43, Piso 2

EL SECRETARIO (E) DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ENCISO SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARISOL HORMIGA CASTELLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.395.608 expedida en Málaga (Santander), en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de JULIO de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente hoy dos (2) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).



ESTEBAN SUAREZ HERRERA
Secretario (E)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTÍAS Y DEPURACIÓN
Florián - Santander

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO (EMPRESA DE ASEO)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FLORIAN SANTANDER,

HACE CONSTAR

Que La señora CARMEN ODILIA ROJAS HERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 37698287 expedida en Florián Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Julio de la corriente anualidad, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (02) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la Doctora María Eugenia Silva Rodríguez supervisora delegada Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional Santander.

LAURA ALEJANDRA PLATA PEDRAZA

Secretaria



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
DE GALAN SANTANDER**

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **NANCY YASMIN ARCINIEGAS LOZANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.518.349 de Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo en este Despacho Judicial, durante el mes de JULIO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (02) de agosto del 2021.

Liliana Villar Vargas
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTÍAS Y DEPURACIÓN
GÁMBITA - SANTANDER

EL SUSCRITO SECRETARIO AD – HOC DEL JUZGADO
PROMISCOU MUNICIPAL DE GÁMBITA SDER,

HACE CONSTAR :

Que la señora **SANDRA MILENA SANTAMARÍA HERNANDEZ**, identificada con la CC N° 28.140.556 de Gámbita Santander, prestó sus servicios, cumpliendo las funciones de desinfección y aseo en este despacho judicial, en cumplimiento del contrato **CELEBRADO** con la Empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, en la modalidad de medio tiempo en el mes de julio de dos mil veintiuno (2021), de manera eficiente y a cabalidad de acuerdo a las directrices en cuanto a sus funciones y obligaciones contractuales pactadas con el empleador.

Se expide la presente en Gámbita Santander, a petición verbal de la interesada, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021) y para los fines pertinentes.


HECTOR LOPEZ REYES
Secretario Ad-Hoc.



MODELO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO

El Suscrito Juzgado Promiscuo Municipal de Guaca

HACE CONSTAR

Que la Señora **ANA LILIANA PEÑA DELGADO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.098.220.410, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORA ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO, en cumplimiento de la Orden de Compra N° **56960**.

Se expide la presente, hoy 2 de agosto de 2021.



CAROLINA GARCIA GUTIERREZ

Secretaria





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Guadalupe – Santander
68 320 40 89 001

EL SECRETARIO AD HOC DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GAUDALUPE
SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora MARTHA YOLANDA DUARTE CARDENAS identificada con la cédula de ciudadanía N° 28.169.086 expedida Guadalupe - Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de compra N° 56960.

Se expide la presente, hoy dos (2) de agosto del dos mil veintiuno (2021).


FABIO CAICEDO PENAGOS
Secretario ad-hoc.



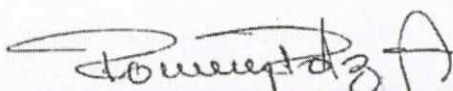
Carrera 4 No. 5-11 Edificio Alcaldía Municipal, Primer Piso – Guadalupe, Santander
Jprmpalguadalupe@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
DE GUAPOTA SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la Señora **NINI SULMA JOHANNA GUEVARA CARREÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52692415** expedida en Bogotá, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **JULIO DE 2021**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, certificación en Guapota 2 de agosto 2021


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ
SECRETARIA

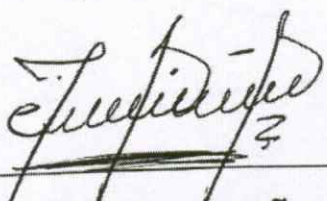
Escaneado con CamS

**EL SUSCRITO CITADOR DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL DE GARANTIAS Y
DEPURACION DE GUA VATÀ - SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la Señora **ADRIANA PEÑA SANTAMARIA** identificada con la cédula de ciudadanía número 28.178.168, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Para constancia se expide la presente, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).


CARLOS HELMER PIÑA SUÀREZ
Citador Grado III

✓

**EL SUSCRITO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
GUEPSA SANTANDER**

CERTIFICA

Que, la señora **MONICA RUBI AMADO ZARATE**, identificada con la C.C. 28.182.457 de Güepsa Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo en el Juzgado Promiscuo Municipal de Güepsa durante el mes de Julio, en cumplimiento de la orden de compra 56960.

Se expide la presente a 02 días del mes de Agosto de 2021



INES RUGELES RIVERO
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO (EMPRESA DE ASEO)

El Suscrito Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Hato,S.

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) DAMNE BRIYITH CALA CALDERON identificada con la cédula de ciudadanía número 1.193.599.761 en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Julio de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy Dos (02) de Agosto de 2021.

MAXISTE PACHECO AVILA
SECRETARIO JUZGADO PROMISCO MUICIPAL HATO,S
NOMBRE, CARGO Y FIRMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Jesús María- Santander

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNDACIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
JESÚS MARÍA SANTANDER.**

HACE CONSTAR:

Que la Señora **VIRGELINA QUIROGA QUIROGA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.191.808, expedida en Jesús María Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio del año 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy dos (02) de agosto de dos mil veintiunos (2021).


ZORAIDA ACERO
Secretaria Juzgado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**La Suscrita Secretaria Del Juzgado Promiscuo
Municipal de Jordán Sube (S.)
jprmpaljordan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

HACE CONSTAR

Que la señorita BEATRIZ ELENA APARICIO DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.379.337 de Piedecuesta, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la Doctora MARÍA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ.

**DORIS SILVA VEGA
Secretaria**

Firmado Por:

Dirección: Carrera 8 No. 1-71 Jordán Sube, Santander Teléfono: 300 635 7774
Correo electrónico: jprmpaljordan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Documento con Carácter de

7

Doris Silva Vega
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Jordan

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e65fc80a3fffd86fcf683d650ae68fad345ee961212793303681658ae10a9cc5

Documento generado en 02/08/2021 12:44:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Carrera 8 No. 1-71 Jordán Sube, Santander Teléfono: 300 635 7774
Correo electrónico: jprmpaljordan@cendoj.ramajudicial.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA BELLEZA - SANTANDER**



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
LA BELLEZA SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que la Señora **ANA EMILCE GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.220.537, expedida en Bogotá D.C., en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio del año 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).


LUDYN AMPARO BURGOS TELLEZ
Secretaria.-

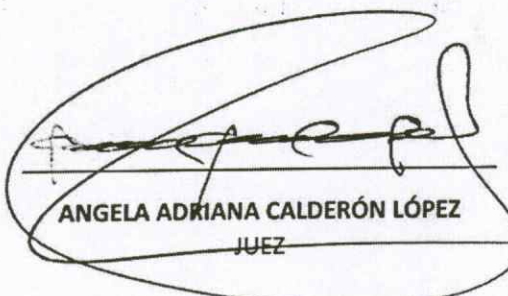


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA PAZ-SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la señora DEISI SANCHEZ AMADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.096.618.146, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy 30 de Julio de 2021.



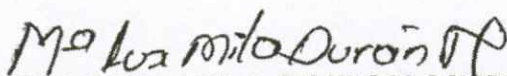
ANGELA ADRIANA CALDERÓN LÓPEZ
JUEZ

LA SUSCRITA ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
LANDAZURI SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) MARISOL CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía número **37.697.335**, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy Dos de Agosto de Dos Mil Veintiuno.


MARIA LUZ MILA DURAN MURILLO

Escribiente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Los Santos

**La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Los Santos -
Santander**

HACE CONSTAR

Que la señora **KAREN DAYANNA MANTILLA SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N°**1.192.800.519** expedida en Piedecuesta, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **julio** de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, hoy tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Carmen Alicia Vargas Vargas
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Los Santos

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
083379cf31c4cbd6ced538b32c1a1631ff357ff01f2c2b65787d029c41662983

CARRERA 7 N° 2 - 22 PALACIO MUNICIPAL LOS SANTOS
E-MAIL: j01prmpalsantos@cendoj.ramajudicial.gov.co CELULAR:3503566610



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Los Santos

Documento generado en 03/08/2021 11:25:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CARRERA 7 N° 2 - 22 PALACIO MUNICIPAL LOS SANTOS

E-MAIL: j01prmpalsantos@cendoj.ramajudicial.gov.co CELULAR:3503566610



**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
MACARAVITA - SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la señora MARÍA ROSMERY NOVA NOVA, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.228.918 expedida en Macaravita, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO DE 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Para constancia se expide la presente en Macaravita (Santander), el 30 de Julio de dos mil veintiuno (2021).



DEICY CATERINE BARRERA VEGA
SECRETARIA



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO
PROMISCOUO MUNICIPAL DE MATANZA
SANTANDER.**

CERTIFICA QUE:

La señora **LICET MAYERLEY MELENDEZ OCHOA**, identificada con C.C. No. **1.098.709.056** expedida en Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de **JULIO** en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide a solicitud de la interesada en la fecha, agosto DOS (02) de dos mil veintiuno (2021)

Atentamente,


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

atura

Republica de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MOLAGAVITA SANTANDER



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
MOLAGAVITA SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la señora **GLORIA ISABEL SUAREZ GUARIN**, identificada con la cédula de ciudadanía número No. 28.259.195 expedida en Molagavita Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de JULIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy dos (02) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

MARÍA PAULA LÓPEZ LARROTTA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DEL SOCORRO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PALMAS DEL SOCORRO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PALMAS
DEL SOCORRO, SANTANDER

HAÇE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) JOSE REYNEL PAEZ LINARES, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.099.212.891, en condición de trabajador de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

ANA VICTORIA LINAREES HORMIGA

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Páramo (Santander).

HACE CONSTAR:

Que la señora CLAUDIA PATRICIA VARGAS ROJAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.544.826, en su condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente hoy dos de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Zayda Cristina Silva Muñoz

Secretario

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Santander - Paramo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**14407bf98b68a30d62618034e88207da59283278a32b8ef758373cbc4
8c59c00**

P



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Distrito Judicial de San Gil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PINCHOTE

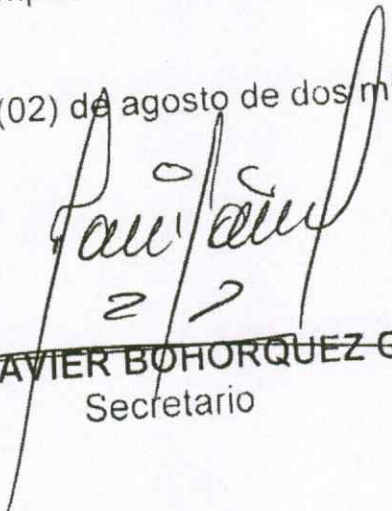
**El Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Pinchote,
Santander**

HACE CONSTAR

Que la señora **RUBIELA MUÑOZ ARENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.298.827 expedida en Pinchote Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicio de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio del presente año, en cumplimiento de la orden de compra no. 56960.

Actividades que ha venido desempeñando a satisfacción.

Se expide la presente, hoy dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021).


22
NELSON JAVIER BOHORQUEZ GARCIA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

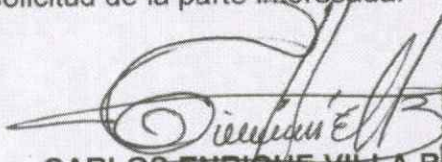
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Parra

**EL SUSCRITO ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
PUERTO PARRA, SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la Señora **YAKELINE FLOREZ MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.480.534, expedida en Puerto Parra, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, en Puerto Parra, Santander, a los dos (02) día del mes de agosto del año 2021. Por solicitud de la parte interesada.


CARLOS ENRIQUE VILLA BERMÚDEZ
ESCRIBIENTE





**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO
MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE
PUERTO WILCHES (S).**

HACE CONSTAR

Que la Señora **MAIDA LICETH RUDA ALVAREZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.578.442 expedida en Barrancabermeja (S), en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial desde el día primero (1) al treinta y uno (31) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente constancia por solicitud de la interesada en Puerto Wilches (S), hoy dos (2) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

**XIOMARA ORTEGA HERNANDEZ
SECRETARIA**

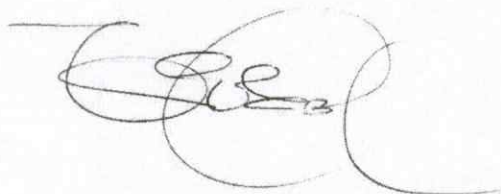
✓

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SAN
BENITO SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la señora **YOHANA JIMENEZ GALEANO** identificada con la cédula de ciudadanía Número 28.366.378 de San Benito (Santander), en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente en San Benito (Santander), hoy dos (02) de agosto de 2021.



VIVIANA MARTÍNEZ PARDO

Secretaria

4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
San Joaquín – Santander

LA JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL SAN JOAQUIN, SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la señora CLAUDIA ROCIO MORALES URIBE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.104.184.382 de San Joaquín, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de Julio de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente en San Joaquín, Santander, hoy dos (2) de Agosto de 2021.

(Firmado electrónicamente como aparece)
ERIKA TATIANA FLOREZ OSORIO
JUEZ

Firmado Por:

Erika Tatiana Florez Osorio
Juez Municipal
Penal 001 Control Garantías. Y Conocimiento
Juzgado Municipal
Santander - San Joaquin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
838248f70da42b638dd84a0739b9f26499e1590590e16d7891530de3ddecae5b
Documento generado en 02/08/2021 02:10:46 PM

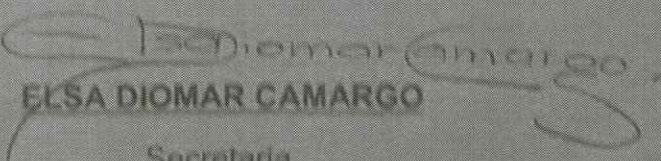
Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SAN
JOSÉ DE MIRANDA

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) ISABEL SUÁREZ PAREDES, identificada con la cédula de ciudadanía número 63396446 DE MÁLAGA, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960

Se expide la presente, hoy (2) De Agosto del 2021.


ELSA DIOMAR CAMARGO

Secretaria.

f



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL SANTA BARBARA-SANTANDER
j01prmpalsbarbarabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
PALACIO MUNICIPAL, CARRERA 3 N° 4-50

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de
Santa Bárbara, Santander

Hace constar:

Que la Señora MARIA TERESA JAIMES , identificada con la cédula de ciudadanía número 28'465.834 expedida en Santa Bárbara, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** , prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ
Secretario.



*Consejo Superior
de la Judicatura*

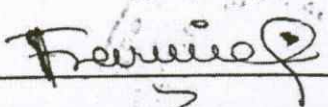
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTIAS SANTA HELENA DEL OPON
SANTANDER**

**EL SUSCRITO JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTIAS DE SANTA HELENA DEL OPON
SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **DIANA XIMENA IGUAVITA SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número, 1.005.602.551 en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy dos (02) de agosto del 2021.



FANNY CAMACHO MENDOZA
Secretaria

EL SUSCRITO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

SUCRESANTANDER

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **WENDY YULIANA VELASCO FANDIÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.033.749.122**, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **JULIO**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, en sucre Santander a los dos (2) días del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2021)


GUSTAVO ARIZA ARIZA
SECRETARIO

A circular official stamp of the court is partially visible to the left of the signature.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SURATÁ

PALACIO DE JUSTICIA – Calle 4 No. 4-Impar

CODIGO: 687804089001.

Correo electrónico: J01pmpalsurata@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EL SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SURATA –
SANTANDER -**

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) RAQUEL RICO ANDRADE identificada con la cédula de ciudadanía número No. 28.443.663 expedida en Suratá, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Julio de 2021, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **56960**.

Se expide la presente, hoy 02 de agosto de 2021.


YENNY ROCIO QUIJANO LIZARAZO
Secretaria

✓
El Suscrito

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JOSE
JPMPALVALLESSANJOSE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) MAYERLY GARCIA LOZANO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.101.048.632 DE VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de JULIO DEL PRESENTE AÑO, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy DOS (02) DE AGOSTO DEL 2021.



DEBORA VILLARREAL ARENAS

SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VETAS

Señores:

Unión Temporal Ecolimpieza

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito **CERTIFICAR** que la señora **ALEXANDRA SUAREZ GARCÍA** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.101.340.082** expedida en el municipio de Vetas, cumplió a cabalidad entre los días 1 y 30 de julio de 2021 con las funciones estipuladas por medio el contrato de prestación de servicios generales de aseo, asistiendo de manera permanente y el en horario asignado a las instalaciones de este Juzgado cada uno de los días laborales.

Así las cosas, la presente **CERTIFICACIÓN** se expide a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).



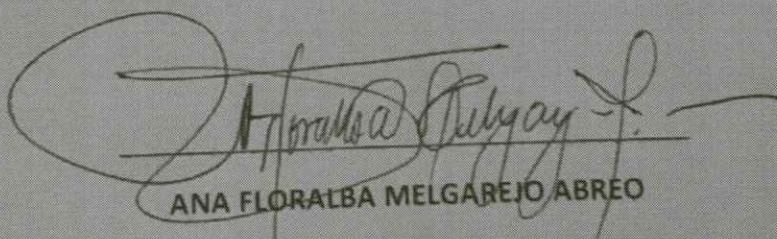
EDGAR FERNANDO GARCÍA GUTIÉRREZ
Secretario

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VILLANUEVA

HACE CONSTAR

Que la señorita **NANCY MABEL CALDERON RIVERA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.101.076.311, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de julio, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)



ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
Secretaria

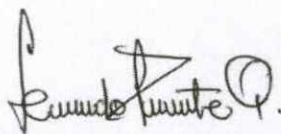
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO (EMPRESA DE ASEO)

El Suscrito Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Onzaga - Santander.

HACE CONSTAR

Que la señora **CENaida CACERES SAAVEDRA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.272.182, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de JULIO del año que transcurre, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 56960.

Se expide la presente, hoy dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



BEYMAR FERNANDO DUARTE QUIROGA
SECRETARIO



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

ACTA MENSUAL DE CUMPLIDO

Teniendo en cuenta los cumplidos generados por cada una de las Sedes donde se prestó el Servicio de Vigilancia me permito Certificar que la **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó a la **NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BUCARAMANGA**, los servicios de aseo de que trata en la Orden de Compra No. **56960**, en el mes de **Julio** de 2021, en Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Barrancabermeja, San Gil, Socorro, Vélez, Charalá, Puente Nacional, Barbosa, Cimitarra, San Vicente, Oiba, Málaga (S), Aratoca, Barichara, Bolivar, Cachira, Concepción, Contratación, Curití, La Esperanza (N.S), Lebrija, Mogotes, El Playón, Rionegro, Sabana de Torres, San Andrés, Simacota, Suaita, Tona, Zapatoca, Betulia, California, Cepita, Charta, Los Santos, Matanza, Santa Bárbara, Surata, Vetas, Puerto Parra, Puerto Wilches, Capitanejo, Carcasi, Cerrito, Enciso, Guaca, Macaravita, Molagavita, San Jose de Miranda, El Carmen, Cabrera, Galán, Jordán Sube, Onzaga, Paramo, Pinchote, San Joaquín, Valle de San José, Villanueva, Landázuri, Coromoro, Encino, Albania, Florian, Jesús Maria, La Belleza, Sucre, Aguada, Chima, Confinas, El Guacamayo, Gambita, Guadalupe, Guapota, Hato, Palmas del Socorro, El Peñón, Chipata, Guavata, Guepsa, La Paz San Benito, Santa Helena del Opón de la siguiente manera:

UNIDAD EJECUTORA 02

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2

UNIDAD EJECUTORA 08

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad
1	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	41
4	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	15
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo MT	Medio Tiempo	20
6	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo MT	Medio Tiempo	53
7	Bienes de Aseo y Cafetería				1

Se expide en Bucaramanga a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Maria Eugenia Silva Rodriguez
Supervisora Delegada
O.C. 56960-2020

Carrera 11No. 34 – 52 Piso 5o – Bucaramanga Tel. 6422095
Centro Administrativo Municipal - Fase 2
www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

LA SUPERVISORA DELEGADA PARA LA SUPERVISION

ORDEN DE COMPRA 56960-2020

CERTIFICA

Que la **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** con Nit No. **901.351.411-8** presto el servicio de aseo del mes de **Julio** de 2021, a cabalidad en la Sedes Judiciales de: Juzgados de Ejecucion Civil Municipal, Sede Juzgados Varios, Sede Juzgados Administrativos, Sede Juzgados promiscuo Municipales de Floridablanca, Sede Juzgado de Garantias de Floridablanca, Sede Juzgados Promiscuos Municipales y Garantías de Giron, Sede Archivo Juzgados de Giron, Sede Juzgado de Garantías de Piedecuesta y Palacio de Justicia de Bucaramanga

Se expide en Bucaramanga a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Maria Eugenia Silva Rodriguez

Supervisora Delegada

Carrera 11No. 34 – 52 Piso 5o – Bucaramanga Tel. 6422095
Centro Administrativo Municipal - Fase 2
www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 -